

Iniciación a la Escena Lírica

- **Especialidades a las que va dirigida la asignatura.**

Canto.

- **Ratio**

No hay limitaciones. Depende del número de matriculados en 6º curso.

- **Justificación**

Resulta paradójico que las enseñanzas de canto se encuadren en el marco de las enseñanzas de música y artes escénicas cuando en el transcurso de las mismas, a lo largo de diez cursos no se contempla una asignatura tan determinante para una especialidad eminentemente escénica.

La asignatura propuesta se acerca al repertorio de teatro lírico (ópera y zarzuela) desde una perspectiva escénica atendiendo a la interpretación musical pero también dramática del mismo. El estudio de las distintas técnicas irá encaminado al desarrollo en el cantante lírico de una personalidad artística integral.

- **Objetivos generales**

- Conocer la terminología y el funcionamiento de las partes integrantes del espacio escénico.
- Avanzar en el proceso creativo de un personaje dado consecuente con la acción dramática del libreto.
- Adquirir una concienciación del cuerpo como vehículo de transmisión de ideas musicales y dramáticas.
- Interactuar de manera eficiente con otros personajes.

• Contenidos

- Principios dramaturgicos generales del teatro lírico en sus distintas manifestaciones. Conceptos de acción y conflicto dramático, estructura interna y externa, tipologías de personajes.
- Análisis dramaturgico de la obra desde la perspectiva actoral. El trabajo del intérprete sobre el personaje.
- Desarrollo de las capacidades expresivas para su aplicación a la interpretación: relajación, concentración, improvisación.
- Iniciación a los métodos de creación y construcción del personaje, mecanismos internos y externos.
- El espacio escénico y dramático como ejes de la actuación.
- El aria como epicentro de la reflexión/emoción.
- El recitativo como base de la acción dramática.
- Interpretación del repertorio asignado. Las obras a interpretar dependerán del número de componentes del grupo-clase, así como tipología vocal del alumnado. El repertorio mínimo que trabajará por cuatrimestre cada alumno será de tres fragmentos. Siempre que las características del grupo lo permitan, dichos fragmentos consistirán en dos números solísticos (arias con recitativos) y dos números de conjunto por alumno o alumna (dúo, terceto, etc.).

- **Criterios de Evaluación.**

- Demostrar capacidad para interpretar el repertorio propuesto atendiendo a los aspectos técnicos, musicales, historicistas y estéticos del mismo.
- Interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos y como miembro de un grupo.
- Expresar con rigor las estructuras e ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical. Tanto desde el punto de vista musical como dramático contenido en el texto.
- Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.